

**RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2026 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LA PERSONA ASPIRANTE EN LA PRUEBA DE ENTREVISTA TÉCNICA, LA VALORACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, LA CALIFICACIÓN FINAL Y LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.**

**1. Resultado de la valoración de los méritos profesionales: entrevista técnica y valoración de las competencias genéricas.**

Entrevista técnica: El Tribunal conforme a las Bases de la Convocatoria, ha procedido a evaluar los conocimientos técnicos específicos de la persona candidata sobre las tareas y cuestiones técnicas del puesto de trabajo a cubrir, así como aquellos aspectos profesionales que puedan ser relevantes a la hora de desarrollar el puesto de trabajo.

El resultado obtenido por la persona aspirante que participó en la entrevista técnica es el siguiente:  
15,00 máx.

| ID. NOMBRE              | ID. DNI    | ENTREVISTA TÉCNICA |
|-------------------------|------------|--------------------|
| HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR | ****3261** | 10,50              |

Valoración de las competencias genéricas y habilidades psicosociales: Recibido el informe de resultados de la evaluación de competencias genéricas por parte de la consultora que ha colaborado con el Tribunal, se procede a publicar las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en los test de competencias, rasgos conductuales y en la entrevista individual:

| ID. NOMBRE              | ID. DNI    | BATERÍA DE TEST | ENTREVISTA INDIVIDUAL | TOTAL        |
|-------------------------|------------|-----------------|-----------------------|--------------|
| HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR | ****3261** | 2,68            | 17,32                 | <b>20,00</b> |

Resultado de la fase de valoración de los méritos profesionales: Competencias técnicas del puesto y competencias genéricas: Una vez sumadas las puntuaciones de la entrevista técnica y de la valoración de competencias genéricas y habilidades psicosociales, el resultado de esta fase es el siguiente:

| ID. NOMBRE              | ID. DNI    | 15,00              | 25,00                                    | 40,00            |
|-------------------------|------------|--------------------|--|------------------|
|                         |            | ENTREVISTA TÉCNICA | VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS | PUNTUACIÓN TOTAL |
| HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR | ****3261** | 10,50              | 20,00                                    | <b>30,50</b>     |

**2. Calificación final.**

La calificación final se obtiene mediante la suma de la valoración de los méritos profesionales y formativos, la entrevista técnica y la evaluación de competencias genéricas:



| ID. NOMBRE              | ID. DNI    | 60,00                     | 40,00  | 100,00             |
|-------------------------|------------|---------------------------|--|--------------------|
|                         |            | VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS | VALORACIÓN MER. PROFESIONALES: ENTREV. TÉC. Y C. GENÉRICAS | CALIFICACIÓN FINAL |
| HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR | ****3261** | 45,56                     | 30,50  | <b>76,06</b>       |

**3. Resolución del proceso selectivo. Relación de aspirantes aprobados/as propuestos/as para su nombramiento.**

De conformidad con la Base XI de la Convocatoria RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, el Tribunal procede a emitir la resolución provisional del proceso en la que figura la persona propuesta para cubrir el puesto por haber alcanzado la mayor puntuación, resultando ser:

| ID. NOMBRE              | ID. DNI    |
|-------------------------|------------|
| HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR | ****3261** |

La persona aspirante seleccionada dispondrá de un plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente para presentar mediante registro electrónico, los documentos que se especifican en la Base XI de la citada Convocatoria.

Diego Recio Casares.- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

